



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

1	OBJETO A CONTRATAR.
Objeto del contrato: ADQUISICION DE SUDADERAS DESTINADAS A LAS PERSONAS MAYORES INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, GARANTIZANDO LA ENTREGA DE PRENDAS DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.	
2	OBJETIVO DE ESTUDIO:
El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en el estudio previo que acompañan la contratación. Lo anterior en aras de que el Municipio de Sogamoso obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente¹, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.	
3.	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:
El Municipio de Sogamoso debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:	
3.1. ASPECTO ECONÓMICO:	
El objeto del presente proceso contractual, consistente en la adquisición de mil seiscientos doce (1.612) sudaderas y mil seiscientos doce (1.612) camisetas destinadas a las personas adultas mayores inscritas en el programa de Adulto Mayor del Municipio de Sogamoso, se encuentra relacionado con el sector de la industria manufacturera, específicamente con las actividades de confección y comercialización de prendas de vestir. De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – CIIU Rev. 4 A.C., adoptada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, la actividad de confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, corresponde a la clase 1410. Esta clasificación comprende la elaboración de diferentes tipos de prendas de vestir a partir de materiales textiles y constituye una referencia para identificar las actividades económicas relacionadas con el objeto del presente proceso.	

¹ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -CCE- (24 de junio de 2022); *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) versión 2* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de <https://www.colombiacompra.gov.co/>.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

El mercado de confecciones comprende diferentes actores económicos que participan en las etapas de diseño, adquisición de materias primas, corte, confección, estampado o aplicación de elementos distintivos, acabados, empaque, comercialización y distribución de prendas de vestir. En este mercado participan fabricantes, talleres de confección, empresas especializadas en producción textil, comercializadores y distribuidores, entre otros agentes con capacidad para atender requerimientos institucionales de diferentes cantidades y especificaciones técnicas.

En particular, las prendas objeto del presente proceso requieren condiciones específicas relacionadas con materiales, composición, características del tejido, confección, acabados, diseño, colores y aplicación de los elementos gráficos definidos por la entidad. En consecuencia, el valor de las prendas se encuentra determinado no solamente por la cantidad requerida, sino también por las características técnicas establecidas, los materiales utilizados, los procesos de confección y acabado, los costos de mano de obra, los insumos, la maquinaria requerida y los demás costos asociados a su producción y comercialización.

Desde la perspectiva económica, el precio de las prendas de vestir puede presentar variaciones dependiendo de factores como el tipo y composición de las telas, el gramaje, los procesos de corte y confección, los acabados, la complejidad del diseño, la cantidad solicitada, los procesos de estampado o sublimación, los costos de transporte, empaque y distribución, así como las condiciones comerciales ofrecidas por cada proveedor.

Para el caso particular de las sudaderas requeridas por el Municipio, se contemplan características relacionadas con la composición de los materiales, el afelpado interno, la confección, los bolsillos, el sistema de ajuste y los estampados definidos en el diseño técnico. De igual manera, las camisetas requeridas contemplan características específicas relacionadas con su composición, tejido, gramaje, tecnología de protección solar y secado rápido, porcentaje de elongación y aplicación de logotipos mediante el sistema definido por la entidad. Estas condiciones técnicas inciden directamente en la estructura de costos y, por tanto, en el precio final ofrecido por los proveedores.

El sector de confecciones cuenta con una participación significativa dentro de la actividad manufacturera nacional. De acuerdo con la Encuesta Anual Manufacturera – EAM 2024 del DANE, se identificaron 586 establecimientos correspondientes a la actividad CIIU 1410, denominada “Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel”, dentro del universo de establecimientos industriales objeto de dicha encuesta.

La información anterior permite evidenciar la existencia de una actividad económica formal relacionada con la producción de prendas de vestir y la participación de diferentes establecimientos en este mercado. No obstante, debe tenerse en cuenta que la EAM comprende establecimientos industriales que cumplen los criterios definidos por el DANE para hacer parte de su universo estadístico, por lo que sus resultados no representan la totalidad de unidades económicas que participan en el mercado de confecciones.

En cuanto a la estructura de costos del bien objeto de contratación, los principales componentes corresponden a la adquisición de telas e insumos textiles, hilos, elementos complementarios, procesos de corte, confección, estampado o sublimación, mano de obra, utilización y mantenimiento



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

de maquinaria, control de calidad, empaque, transporte y demás actividades necesarias para poner las prendas a disposición de la entidad en las condiciones técnicas requeridas.

Adicionalmente, en la formación del precio ofertado deben considerarse los costos administrativos y comerciales en que incurra el proveedor, así como los impuestos, tasas, contribuciones, costos financieros, utilidad y demás conceptos que resulten aplicables de acuerdo con las condiciones particulares de cada oferente y con la ejecución del contrato.

Para la estimación del valor del presente proceso, la entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a posibles proveedores del sector, tomando como referencia las mismas cantidades y especificaciones técnicas requeridas para las prendas objeto de contratación. La información obtenida permitió establecer valores unitarios de referencia para cada uno de los bienes y efectuar una comparación entre las diferentes ofertas recibidas.

Con base en las cotizaciones obtenidas, la entidad analizó los precios unitarios correspondientes a cada ítem y determinó el valor promedio del mercado para las sudaderas y las camisetas. Para tal efecto, se consideraron de manera independiente los valores unitarios y los valores totales asociados a las cantidades requeridas, con el propósito de contar con una referencia objetiva para la determinación del presupuesto oficial.

El análisis realizado permitió identificar que los precios ofertados presentan diferencias entre proveedores, propias de las condiciones particulares de cada empresa, sus estructuras de costos, capacidad productiva, procesos de adquisición de materias primas y condiciones comerciales. No obstante, las cotizaciones obtenidas constituyen una referencia suficiente para establecer un rango de precios de mercado para los bienes requeridos, siempre que las ofertas correspondan a las mismas especificaciones técnicas y cantidades solicitadas por la entidad.

En consecuencia, el presupuesto oficial se determinará con fundamento en el comportamiento de los precios obtenidos mediante el estudio de mercado y en las especificaciones técnicas definidas por la entidad, procurando que el valor estimado responda a las condiciones reales del mercado y permita garantizar la adquisición de las prendas requeridas en condiciones de calidad, oportunidad y razonabilidad económica.

De esta manera, el análisis económico del sector permite establecer que el valor de las sudaderas y camisetas objeto del presente proceso se encuentra condicionado principalmente por sus características técnicas, los materiales empleados, los procesos de confección y personalización, la cantidad requerida y los costos asociados a su entrega. Por lo anterior, la determinación del presupuesto oficial se soporta en información obtenida directamente del mercado y en la comparación de cotizaciones de potenciales proveedores, en aplicación de los principios de planeación, economía, responsabilidad y adecuada gestión de los recursos públicos.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

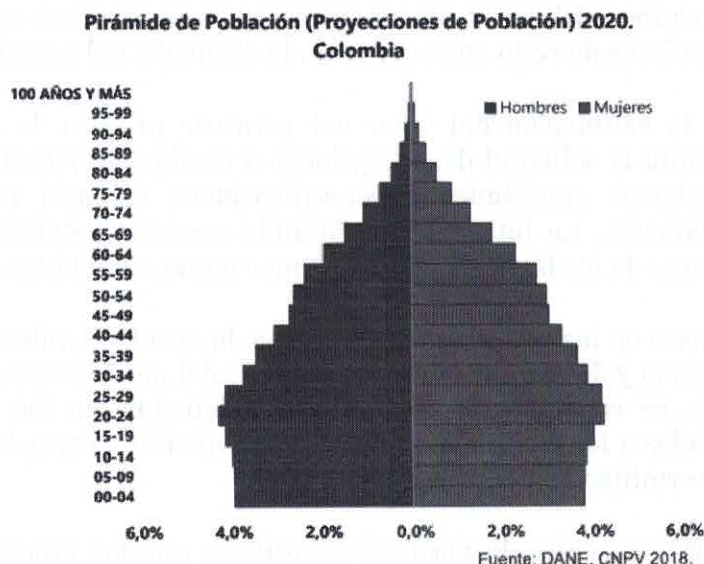
Copia Controlada

INFORMACIÓN PARA TODOS

Estructura de la población en Colombia, según sexo y edad

De acuerdo con las proyecciones de población 2020, en Colombia se estima que hay 6.808.641 personas adultas mayores. De ellas:

- **3.066.140 (45%)** son hombres y **3.742.501 (55%)** son mujeres. Al observar la población total se evidencia que el **51% son mujeres** y el **49% son hombres**.
- **22.945** personas tienen más de 100 años de edad. De ellas, **8.521** son hombres y **14.424** son mujeres.



Tomado de: Adulto mayor en Colombia DANE

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>

ARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

En el marco de las competencias de las entidades territoriales y de las acciones orientadas a la protección, atención e inclusión social de las personas adultas mayores, el Municipio de Sogamoso desarrolla programas dirigidos a esta población, encaminados a fortalecer su bienestar, participación social, integración y sentido de pertenencia.

De acuerdo con las estadísticas y estudios publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Colombia atraviesa un proceso progresivo de envejecimiento poblacional, caracterizado por el incremento de la población mayor de sesenta (60) años y el aumento de la expectativa de vida. Esta situación plantea retos para las entidades territoriales en materia de formulación y ejecución de políticas, programas y acciones dirigidas a garantizar el bienestar y la atención integral de las personas mayores.

En este contexto, el Municipio de Sogamoso, a través del programa de Adulto Mayor, desarrolla acciones dirigidas a la población beneficiaria, procurando fortalecer su integración, participación y vinculación a las actividades institucionales. En desarrollo de estas acciones, se ha identificado la necesidad de suministrar prendas de vestir destinadas a las personas adultas mayores



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

inscritas en el programa, de acuerdo con las cantidades, tallas y especificaciones técnicas determinadas por la entidad.

Para la vigencia 2026, se tiene como población objeto del presente adquisición un total de mil seiscientos doce (1.612) personas adultas mayores vinculadas al programa, cantidad que constituye la referencia para establecer las unidades de sudaderas y camisetas requeridas.

La distribución de la población beneficiaria entre el área urbana, sectores y zonas rurales del municipio constituye un elemento relevante para la planeación institucional, en tanto permite identificar las características y cobertura de la población a la cual se encuentran dirigidas las acciones del programa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a continuación la distribución porcentual de las personas adultas mayores beneficiarias del programa de acuerdo con su ubicación geográfica:

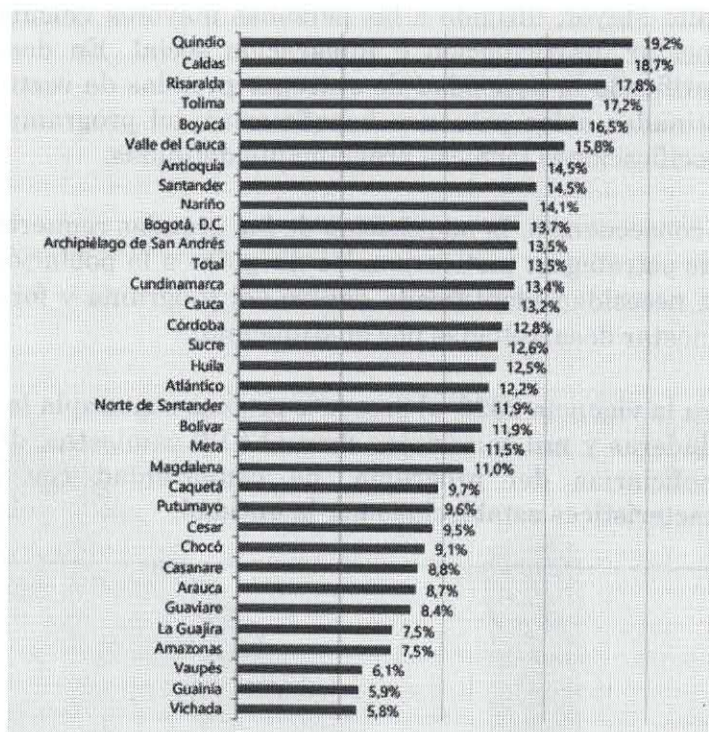
INFORMACIÓN PARA TODOS

Porcentaje de personas adultas mayores, según departamento con base en proyecciones de población 2020

Los departamentos con mayor participación de personas adultas mayores son:

- Quindío (19,2%).
- Caldas (18,7%).
- Risaralda (17,8%).
- Tolima (17,2%).

Fuente: DANE, proyecciones de población 2020 CNPV 2018.



En este contexto, las entidades territoriales deben promover estrategias encaminadas al fortalecimiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores, mediante acciones que contribuyan a su inclusión social, participación, bienestar y protección integral, de conformidad con las competencias y obligaciones establecidas en la normatividad vigente.

De acuerdo con la información estadística del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia atraviesa un proceso progresivo de envejecimiento poblacional, reflejado en el incremento sostenido del número de personas mayores de sesenta (60) años dentro



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

de la estructura demográfica nacional. Esta transformación demográfica obedece, entre otros factores, al aumento de la esperanza de vida, la disminución de las tasas de natalidad y los avances en materia de salud pública y protección social.

La gráfica anterior permite evidenciar la participación cada vez más significativa de la población adulta mayor dentro del total de habitantes del país, situación que genera nuevos retos para las entidades territoriales en materia de atención integral, inclusión social, bienestar y garantía de derechos.

En este contexto, las administraciones municipales deben implementar estrategias orientadas a fortalecer las condiciones de bienestar y participación de las personas adultas mayores, procurando su vinculación efectiva a los programas institucionales y el desarrollo de acciones que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

Para el caso del Municipio de Sogamoso, estas acciones se desarrollan a través del programa de Adulto Mayor, dirigido a las personas mayores vinculadas al mismo y orientado a promover su bienestar, participación e integración social. En desarrollo de estas acciones, la entidad ha identificado la necesidad de entregar prendas de vestir, específicamente sudaderas y camisetas, destinadas a las personas beneficiarias del programa, de acuerdo con las cantidades, tallas y especificaciones técnicas previamente definidas.

En consecuencia, la adquisición de las prendas requeridas constituye una acción complementaria a las estrategias institucionales dirigidas a la población adulta mayor, en tanto permite atender una necesidad identificada dentro del programa y fortalecer las acciones de acompañamiento y bienestar desarrolladas por el Municipio.

Para la vigencia 2026, el presente proceso contempla la adquisición de mil seiscientos doce (1.612) sudaderas y mil seiscientos doce (1.612) camisetas, destinadas a las personas adultas mayores beneficiarias del programa, de conformidad con las condiciones técnicas, cantidades y características establecidas por la entidad.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
-------------------------------	---	--------------------------	----------------------

Copia Controlada

Tabla 9. Porcentaje de personas de 60 años o más, según edades quinquenales y actividad realizada la semana pasada
Total nacional. 2018

Edad	Sexo	Porcentaje de la fuerza de trabajo que se dedica a actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de explotación de minas y canchales	Porcentaje de la fuerza de trabajo que se dedica a actividades industriales y de construcción	Porcentaje de la fuerza de trabajo que se dedica a actividades de comercio	Porcentaje de la fuerza de trabajo que se dedica a actividades de servicios	Porcentaje de la fuerza de trabajo que se dedica a actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones	Porcentaje de la fuerza de trabajo que se dedica a actividades de otros sectores	Desconocido
60 a 64 años	Hombres	60,4%	5,8%	5,4%	11,3%	4,4%	2,5%	10,3%
	Mujeres	21,2%	2,6%	1,0%	13,1%	55,7%	1,4%	5,1%
65 a 69 años	Hombres	44,7%	4,7%	3,9%	24,8%	5,9%	3,4%	12,6%
	Mujeres	12,1%	1,7%	0,5%	18,6%	59,4%	2,0%	5,6%
70 a 74 años	Hombres	33,6%	3,9%	2,6%	29,9%	7,8%	5,2%	17,0%
	Mujeres	6,8%	1,2%	0,3%	20,0%	60,9%	3,3%	7,6%
75 a 79 años	Hombres	24,6%	3,3%	1,7%	30,5%	9,6%	8,0%	22,4%
	Mujeres	4,0%	0,9%	0,2%	19,5%	58,5%	5,8%	11,1%
80 a 84 años	Hombres	14,8%	2,5%	0,9%	31,2%	18,4%	12,0%	28,2%
	Mujeres	2,3%	0,7%	0,1%	18,9%	49,8%	10,1%	17,1%
85 a 89 años	Hombres	9,3%	1,9%	0,6%	30,7%	9,3%	16,3%	31,8%
	Mujeres	1,6%	0,6%	0,1%	20,3%	38,0%	15,9%	23,4%
90 a 94 años	Hombres	6,3%	1,5%	0,5%	28,9%	7,6%	20,4%	34,7%
	Mujeres	1,5%	0,5%	0,2%	20,0%	26,8%	21,0%	30,0%
95 a 99 años	Hombres	9,9%	1,4%	1,3%	23,6%	6,1%	22,2%	35,4%
	Mujeres	2,9%	0,6%	0,4%	16,8%	20,8%	25,8%	32,9%
100 años o más*	Hombres	38,6%	3,2%	4,5%	11,3%	4,6%	10,1%	27,8%
	Mujeres	13,6%	1,5%	2,6%	10,8%	25,8%	17,1%	28,8%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Características generales de las personas mayores en Colombia.

En atención a las características del objeto contractual y a la necesidad identificada por el Municipio de Sogamoso, el análisis del sector debe considerar las condiciones particulares del mercado relacionado con la fabricación, confección, comercialización y adquisición de prendas de vestir, así como los diferentes actores que intervienen en la cadena de producción y distribución de este tipo de bienes. Lo anterior permite identificar la oferta disponible, las condiciones de competencia, la capacidad de los potenciales proveedores y los factores que pueden incidir en la determinación de los precios y en la adecuada ejecución dla adquisición requerido.

En este sentido, resulta pertinente analizar el comportamiento de las actividades económicas directamente relacionadas con el objeto del contrato, teniendo en cuenta la existencia de proveedores que desarrollan procesos de fabricación, confección, comercialización y distribución de prendas de vestir, así como las actividades complementarias necesarias para su producción, organización y entrega. Este análisis permitirá establecer las condiciones del mercado y contar con elementos suficientes para la adecuada estructuración económica y contractual del proceso.

PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

El comportamiento demográfico descrito evidencia la importancia de fortalecer las acciones institucionales dirigidas a las personas adultas mayores, mediante estrategias que contribuyan a su bienestar, participación, integración social y atención integral, en concordancia con las competencias de las entidades territoriales y las políticas públicas dirigidas a esta población.

En este contexto, el presente proceso contractual se relaciona directamente con las actividades económicas correspondientes a la fabricación, confección y comercialización de prendas de vestir, particularmente aquellas desarrolladas por talleres de confección, fabricantes, comercializadores, distribuidores y demás proveedores que cuentan con capacidad para producir y suministrar prendas de acuerdo con especificaciones técnicas previamente determinadas.

El sector de confección y comercialización de prendas de vestir comprende actividades relacionadas con la transformación y elaboración de textiles, fabricación de prendas, diseño, corte, confección, estampado, acabados, almacenamiento, distribución y comercialización, lo cual permite atender requerimientos institucionales que demandan cantidades determinadas, condiciones específicas de calidad y características técnicas previamente establecidas.

Para el presente proceso, el mercado requerido comprende proveedores con capacidad para suministrar las cantidades de sudaderas y camisetas establecidas por la entidad, garantizando características relacionadas con materiales, composición, diseño, colores, tallas, confección, acabados y demás condiciones técnicas definidas en los documentos del proceso.

Así mismo, la dinámica del mercado nacional y regional evidencia la existencia de personas naturales y jurídicas dedicadas a la fabricación, confección, comercialización y distribución de prendas de vestir, que cuentan con capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para atender requerimientos de esta naturaleza. Lo anterior permite identificar una oferta potencial de proveedores y condiciones de competencia que favorecen la participación de los interesados y la selección objetiva del contratista.

La adquisición de las prendas objeto del presente proceso se encuentra igualmente relacionada con actividades complementarias propias de la cadena de adquisición, tales como adquisición de materias primas e insumos textiles, procesos de confección y acabados, estampado o sublimación, clasificación por tallas, empaque, almacenamiento, transporte y entrega de los bienes en el lugar determinado por la entidad.

En consecuencia, el sector económico asociado a la confección, comercialización y adquisición de prendas de vestir presenta condiciones de oferta que permiten a la entidad adelantar el proceso contractual bajo criterios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva, procurando obtener bienes que cumplan las condiciones técnicas requeridas y respondan adecuadamente a la necesidad identificada.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LA ADQUISICION



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
-------------------------------	--	--------------------------	----------------------

Copia Controlada

Para efectos del análisis del sector, las principales actividades económicas relacionadas con el objeto contractual corresponden a:

- Fabricación y confección de prendas de vestir.
- Elaboración de prendas mediante procesos de corte, confección y acabados.
- Estampado, sublimación y personalización de prendas.
- Comercialización y distribución de prendas de vestir.
- Adquisición de textiles y productos confeccionados.
- Almacenamiento, clasificación y organización de prendas por tallas y cantidades.
- Transporte y entrega de los bienes objeto del contrato.

RELACIÓN DEL MERCADO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

El desarrollo de programas y acciones institucionales dirigidos a la población adulta mayor genera necesidades asociadas al adquisición de bienes destinados a apoyar las actividades y estrategias implementadas por las entidades territoriales en beneficio de esta población. Dentro de estas necesidades se encuentra la adquisición de prendas de vestir que respondan a condiciones específicas de calidad, funcionalidad, diseño y cantidad, de acuerdo con las características de la población beneficiaria y los requerimientos definidos por la entidad.

En este contexto, el presente proceso contractual se relaciona directamente con las actividades económicas de fabricación, confección, comercialización y distribución de prendas de vestir, particularmente sudaderas y camisetas, así como con los procesos complementarios de adquisición de materias primas, corte, confección, estampado o sublimación, acabados, clasificación, empaque, almacenamiento y entrega de los bienes.

El mercado de prendas de vestir se encuentra conformado por fabricantes, talleres de confección, comercializadores, distribuidores, personas naturales y jurídicas y demás operadores económicos que cuentan con capacidad técnica, operativa y administrativa para atender requerimientos institucionales relacionados con la adquisición de prendas en cantidades determinadas y bajo especificaciones técnicas previamente establecidas.

Así mismo, el mercado regional y nacional cuenta con proveedores que pueden atender la producción y adquisición de las prendas requeridas por el Municipio de Sogamoso, permitiendo identificar una oferta potencial suficiente para generar condiciones de participación y competencia entre los interesados en el proceso contractual. La existencia de diferentes actores dentro de la cadena de producción y comercialización permite, además, comparar condiciones de precio, calidad, capacidad de adquisición, tiempos de entrega y demás factores relevantes para la adecuada estructuración del proceso.

La naturaleza del objeto contractual requiere que los potenciales proveedores tengan capacidad para suministrar las cantidades requeridas, cumpliendo las características relacionadas con materiales, composición, diseño, colores, tallas, confección, acabados y demás especificaciones



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

técnicas establecidas por la entidad, así como realizar la clasificación, organización, empaque, transporte y entrega de las prendas en el lugar determinado por el Municipio.

En consecuencia, la relación entre el mercado de confección y comercialización de prendas de vestir y la necesidad identificada por el Municipio de Sogamoso permite establecer la existencia de un sector económico con capacidad para atender la adquisición requerido, bajo condiciones de competencia y pluralidad de oferentes, constituyéndose en un elemento relevante para la adecuada planeación, estructuración económica y desarrollo del presente proceso contractual.

Componente requerido	Sector relacionado
Sudaderas	Confección y comercialización de prendas de vestir
Camisetas	Confección y comercialización de prendas de vestir
Estampado y/o sublimación según diseño	Acabado y personalización de prendas de vestir
Clasificación, empaque y organización por tallas	Distribución y comercialización de prendas de vestir
Transporte y entrega	Distribución y transporte de mercancías

Fuente: Propia



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO:
AGB-01-F-37

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA
CONTRATAR

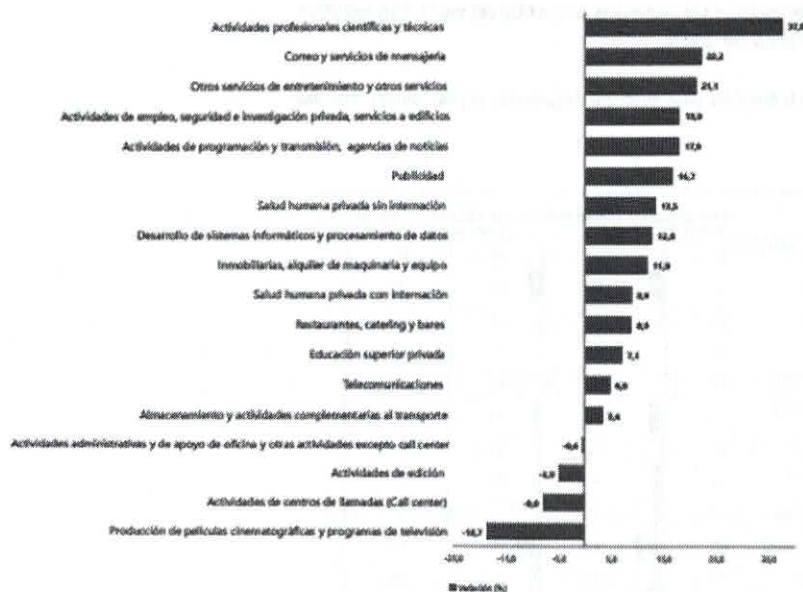
FECHA:
2025/03

VERSIÓN:
1

Copia Controlada

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025





NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2026^P / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variedad (%)		Contribución (%)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	2,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-3,3	-3,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-16,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,6	12,8	-0,2	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección 74 Divisiones 7710, 7720 y 7730	Intermediarios, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,3	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7220, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,0	-0,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8230	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	-7,5	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-6,9	-5,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026^P / marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CRU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^P	Personal	Temporal directo	Agencias	Multis ^{PM} / No ciudad ^{PM}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (%)			
N	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,6	..
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	..
I	División 54	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,2	-1,2	-0,2	..
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	..
J	División 59, excepto Clase 5820	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	..
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	..
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-6,0	0,3	-1,6	..
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	-0,7	1,3	0,5	..
LM	Sección L, División 68 Sección PL, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	..
M	Divisiones 80, 70, 71, 72, Clase 7330, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	..
M	Clase 7310	Publicidad	-0,0	-1,3	-5,0	0,3	..
N	Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	-5,1	-3,8	-0,2	..
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficinas y otras actividades, excepto Call center	-0,9	-4,3	-3,6	-1,0	..
P	Grupo 054	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,8
Q	Clase 0610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	..
Q	División 06 excepto Clase 0610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	..
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	..

Fuente: DANE, EMS.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026^P / marzo 2025)

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CNU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora estándar***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	5,9	5,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	13,5	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	--
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,9	2,3	2,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,5	6,5	4,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,1	4,8	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,0	6,2	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	8,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,0	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,8	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,2	7,2	8,0	--

Fuente: DANE, EMS.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (abril 2025 - marzo 2026^P abril 2024 - marzo 2025)

En el año móvil hasta marzo de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicio presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumentos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional

Abril 2025 - marzo 2026^P / abril 2024 - marzo 2025

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	2,9	8,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,5	-1,4	13,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-0,6	13,8
J	División 58	Actividades de edición	-1,2	-6,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,2	0,8	8,2
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	0,2	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	8,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	-0,2	5,6
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,1	-0,2	6,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,0	-5,2	7,5
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	-0,8	9,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,9	-0,6	12,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,5	-5,5	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,0	-0,1	11,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	-1,0	6,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	-2,3	7,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,3	0,1	8,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,3	-1,3	11,7

Fuente: DANE FMC



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas más altas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades profesionales científicas y técnicas

2.1.1.1 Variación anual: marzo 2026^P / marzo 2025

En marzo de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 37,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,3% y los salarios registraron un aumento de 6,9%, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades profesionales científicas y técnicas

Total nacional

Marzo 2026^P

Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (pp)
Ingresos totales nominales	37,6	
Ingresos totales nominales	37,6	37,6
Ingresos por servicios prestados	38,2	37,8
Ingresos por venta de mercancías	-10,2	-0,1
Otros ingresos operacionales	-14,6	-0,1
Personal ocupado total*	-1,3	
Personal ocupado total*	-1,3	-1,3
Permanente	0,7	0,4
Temporal directo	-6,9	-2,6
Agencias	72,4	0,9
Salarios personal ocupado sin agencias	6,9	
Salarios personal ocupado sin agencias	6,9	6,9
Salarios personal permanente	3,9	2,3
Salarios temporal directo	12,0	4,6

Fuente: DANE, EMS.

1.2. Producto Interno Bruto



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO:
AGB-01-F-37

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA
CONTRATAR

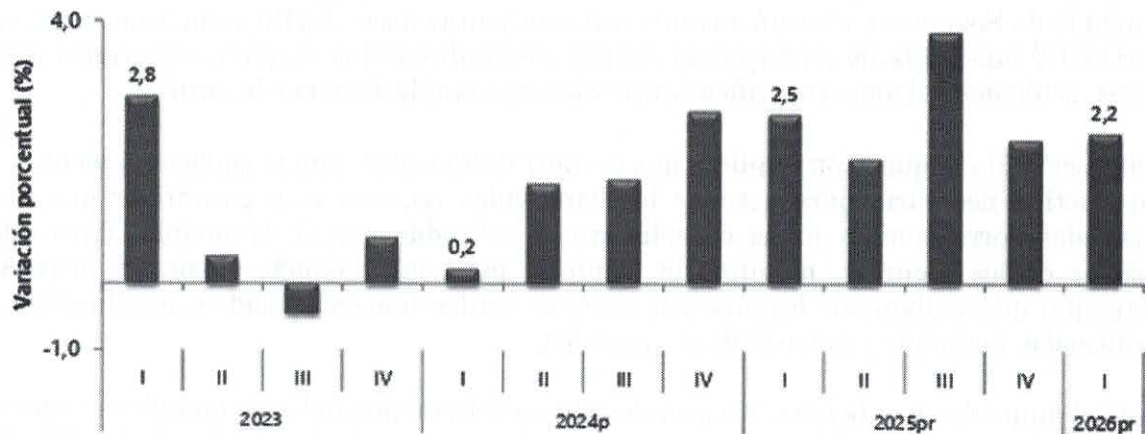
FECHA:
2025/03

VERSIÓN:
1

Copia Controlada

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
-------------------------------	---	--------------------------	----------------------

Copia Controlada

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

3.2. ASPECTO TÉCNICO:

Desde el punto de vista técnico, el objeto contractual corresponde al adquisición de prendas de vestir destinadas a las personas adultas mayores inscritas en el programa de Adulto Mayor del Municipio de Sogamoso, específicamente mil seiscientos doce (1.612) sudaderas y mil seiscientos doce (1.612) camisetas, de conformidad con las cantidades, tallas, diseños, materiales, composición, colores, acabados y demás especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

La ejecución dla adquisición requiere que el contratista cuente con la capacidad técnica, operativa y productiva necesaria para atender las cantidades requeridas y garantizar que las prendas entregadas correspondan a las características definidas por el Municipio. Para ello, deberá disponer de los recursos, maquinaria, equipos, personal y demás elementos necesarios para desarrollar adecuadamente los procesos de corte, confección, estampado o sublimación, acabados, clasificación, empaque y entrega de las prendas.

Desde el punto de vista técnico, las prendas objeto del contrato deberán cumplir integralmente con las especificaciones establecidas en la ficha técnica, particularmente en lo relacionado con materiales, composición, diseño, colores, tallas, confección, acabados y demás características requeridas.

Para la adecuada ejecución dla adquisición se deberán considerar, entre otros, los siguientes componentes técnicos:

Componente de confección y producción:

- Disponibilidad de maquinaria y equipos adecuados para los procesos de corte y confección requeridos.
- Personal con conocimientos y experiencia en procesos de confección de prendas de vestir.
- Capacidad de producción suficiente para atender las cantidades requeridas dentro del plazo establecido.
- Aplicación de procesos adecuados de corte, confección, unión y acabados, de acuerdo con las características técnicas de las prendas.
- Cumplimiento de las condiciones de composición y materiales establecidas para cada tipo de prenda.

Componente de personalización y diseño:

- Elaboración de las prendas conforme a los diseños suministrados o aprobados por la entidad.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
-------------------------------	---	--------------------------	----------------------

Copia Controlada

- Aplicación de estampados, sublimaciones, logotipos o demás elementos de identificación definidos en las especificaciones técnicas.
- Garantía de uniformidad en los diseños, colores y elementos gráficos incorporados a las prendas.
- Cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas para los procesos de estampado o sublimación.

Componente de tallaje y organización:

- Elaboración de las prendas de acuerdo con las tallas y cantidades requeridas por la entidad.
- Clasificación y organización de las prendas de acuerdo con las tallas y demás información suministrada por el Municipio.
- Empaque adecuado de las prendas para facilitar su almacenamiento, distribución y posterior entrega a los beneficiarios.
- Identificación y organización de los paquetes o unidades de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad.

Componente de calidad:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para las sudaderas y camisetas.
- Verificación de las condiciones de confección, materiales, composición, colores, tallas, diseños y acabados antes de la entrega.
- Entrega de prendas en condiciones adecuadas de presentación y conservación.
- Reposición, sin costo adicional para la entidad, de las prendas que presenten defectos de fabricación, daños, inconsistencias en las tallas o incumplimiento de las especificaciones técnicas, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

Componente de transporte y entrega:

- Transporte de las prendas hasta el lugar establecido por el Municipio de Sogamoso.
- Asunción de los costos relacionados con cargue, transporte y descargue de los bienes.
- Entrega de las prendas debidamente organizadas, empacadas y clasificadas.
- Coordinación con el supervisor del contrato de las condiciones y fecha de entrega.
- Entrega de los bienes en la Casa del Cuidado, o en el lugar que determine la entidad durante la ejecución contractual.

El mercado oferente está conformado por personas naturales y jurídicas, fabricantes, talleres de confección, comercializadores, distribuidores y demás operadores económicos que desarrollan actividades relacionadas con la fabricación, confección y comercialización de prendas de vestir y que cuentan con capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para atender requerimientos de adquisición en las cantidades y condiciones establecidas por las entidades contratantes.

En consecuencia, las características técnicas del objeto contractual permiten identificar un mercado especializado en la confección y comercialización de prendas de vestir, con capacidad para



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

atender la adquisición requerido por el Municipio de Sogamoso, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones de calidad, cantidad, tallaje, personalización, organización y entrega establecidas para el presente proceso.

3.3. ASPECTO REGULATORIO:

La regulación aplicable a la actividad de los proveedores y compradores asociados al tipo de proceso contractual que se pretende llevar a cabo, están definidos de manera general en la siguiente normatividad:

NOMATIVIDAD	DESCRIPCION
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo del Planeación Nacional.
Ley 1276 de 2009	Protección integral a las personas adultas mayores y regulación de los Centros Vida
Ley 1850 de 2017	Modifica la Ley 1276 de 2009 y fortalece las medidas de protección y bienestar para las personas adultas mayores.
Decreto 681 de 2022	Adopta la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.

El presente proceso contractual tiene por objeto la adquisición de prendas de vestir, específicamente mil seiscientos doce (1.612) sudaderas y mil seiscientos doce (1.612) camisetas destinadas a las personas adultas mayores inscritas en el programa de Adulto Mayor del Municipio



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
-------------------------------	---	--------------------------	----------------------

Copia Controlada

de Sogamoso, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

De acuerdo con las características del objeto contractual, los bienes requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, en la medida en que poseen características y especificaciones técnicas estandarizadas que permiten establecer condiciones objetivas de comparación entre las ofertas presentadas por los diferentes proveedores.

En consecuencia, para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso resulta aplicable la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

Cuando la entidad determine que resulta procedente la utilización del mecanismo de subasta inversa, la escogencia del contratista se realizará mediante dicho procedimiento, de conformidad con las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

La subasta inversa permite que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las condiciones técnicas exigidas, los proponentes habilitados compitan mediante la reducción sucesiva de sus precios, con el propósito de obtener las mejores condiciones económicas para la entidad, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el proceso.

En este sentido, la evaluación de las propuestas se desarrollará en dos momentos: inicialmente, la entidad verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia establecidos en los documentos del proceso, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas para los bienes; posteriormente, los proponentes habilitados participarán en la etapa de subasta inversa, cuando haya lugar a ella, conforme a las reglas establecidas para el procedimiento.

Por tratarse de bienes cuyas características técnicas pueden ser previamente definidas y comparadas de manera objetiva, la entidad establecerá en los documentos del proceso las especificaciones mínimas relacionadas con materiales, composición, diseño, colores, tallas, confección, acabados y demás condiciones que deberán cumplir las sudaderas y camisetas.

Los proponentes deberán acreditar su capacidad para entregar los bienes en las cantidades y condiciones requeridas, así como cumplir con los requisitos habilitantes y demás condiciones establecidas por la entidad. La oferta seleccionada deberá garantizar que las prendas entregadas correspondan integralmente a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso.

La aplicación de esta modalidad de selección deberá observar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, publicidad y selección objetiva establecidos en la



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
-------------------------------	--	--------------------------	----------------------

Copia Controlada

Constitución Política y en las normas que regulan la contratación estatal, procurando la adecuada utilización de los recursos públicos y la satisfacción de la necesidad identificada por el Municipio.

Así mismo, la adquisición de los bienes se encuentra relacionada con las acciones desarrolladas por el Municipio de Sogamoso en el marco del programa de Adulto Mayor y con las políticas públicas orientadas a la protección, bienestar, inclusión y atención integral de las personas adultas mayores, población que goza de especial protección constitucional.

En consecuencia, el presente proceso se estructurará de conformidad con las disposiciones que regulan la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización mediante selección abreviada – subasta inversa, garantizando la definición clara de las especificaciones técnicas, la participación de proveedores que acrediten las condiciones exigidas y la selección de la oferta que resulte más favorable para los intereses del Municipio de Sogamoso.

ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.5. DEL DECRETO 287 DE 2026.

En desarrollo del principio de planeación y atendiendo la naturaleza, alcance y características del objeto contractual, el Municipio de Sogamoso analizó la procedencia de incorporar condiciones especiales de ejecución relacionadas con criterios de inclusión social, laboral y responsabilidad empresarial, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a la contratación estatal.

El objeto contractual corresponde a la adquisición de mil seiscientos doce (1.612) sudaderas destinadas a las personas adultas mayores inscritas en el Programa de Adulto Mayor del Municipio de Sogamoso, de acuerdo con las cantidades, tallas, materiales, composición, diseño, colores, confección, acabados y demás especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

La ejecución del contrato comprende principalmente las actividades de fabricación y/o confección, organización, clasificación, transporte y entrega de las prendas, así como aquellas actividades complementarias que resulten necesarias para garantizar la adquisición oportuna y conforme a las condiciones técnicas requeridas. En consecuencia, las obligaciones especiales de ejecución que eventualmente se incorporen deberán guardar relación directa con dichas actividades y resultar razonables y proporcionales frente a la naturaleza de la adquisición.

En este sentido, la entidad analizará la procedencia de establecer condiciones especiales de ejecución que permitan promover objetivos de carácter social y de inclusión, siempre que sean compatibles con el objeto contractual, puedan ser cumplidas por el contratista durante la ejecución y no constituyan barreras injustificadas para la participación de los potenciales oferentes.

De igual manera, teniendo en cuenta que el proceso involucra actividades relacionadas con la confección y adquisición de prendas de vestir, la entidad podrá considerar condiciones orientadas a promover prácticas de inclusión laboral, responsabilidad social y generación de oportunidades



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

para población en condiciones de vulnerabilidad, cuando estas resulten aplicables y guarden relación con las actividades propias de la ejecución contractual.

Las condiciones que se incorporen deberán encontrarse claramente definidas en los documentos del proceso, establecer obligaciones verificables para el contratista y contar con mecanismos que permitan al supervisor realizar el seguimiento correspondiente durante la ejecución del contrato. En ningún caso podrán establecerse exigencias que excedan la finalidad de la contratación, que resulten desproporcionadas frente al objeto o que restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes.

Así mismo, el Municipio de Sogamoso promoverá, dentro de los límites establecidos por la normativa vigente, la participación de proveedores que desarrollen prácticas de inclusión laboral y responsabilidad social, sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y de experiencia exigidas para la ejecución dla adquisicion.

Finalmente, las condiciones especiales de ejecución que se determinen harán parte integral de las obligaciones contractuales y su cumplimiento será objeto de seguimiento por parte del supervisor, quien verificará los respectivos soportes y evidencias durante la ejecución del contrato. Esto permitirá armonizar la adecuada satisfacción de la necesidad pública con la incorporación de objetivos sociales que resulten pertinentes, viables y proporcionales al objeto contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, el Municipio de Sogamoso promoverá la participación de oferentes que acrediten políticas de inclusión laboral y vinculación de personas con discapacidad, conforme a los incentivos establecidos en la normativa vigente y a los principios de igualdad, inclusión y responsabilidad social.

Municipio de Sogamoso

Geografía	15759 - SOGAMOSO	
Etiquetas de fila	Conteo de personas con discapacidad	
1 - PREESCOLAR		191
2 - BASICA PRIMARIA		1.118
3 - BASICA SECUNDARIA		582
4 - TECNICO O TECNOLOGICO		112
5 - UNIVERSITARIO		63
6 - POSTGRADO		8
7 - NINGUNO		838
NA - NO APLICA		21
ND - NO DEFINIDO		6
Total general		2.939

Departamento de Boyacá



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
-------------------------------	---	--------------------------	----------------------

Copia Controlada

Geografía	15 - BOYACÁ	T
Etiquetas de fila	Conteo de personas con discapacidad	
1 - PREESCOLAR		1.870
2 - BASICA PRIMARIA		19.020
3 - BASICA SECUNDARIA		6.200
4 - TECNICO O TECNOLOGICO		493
5 - UNIVERSITARIO		412
6 - POSTGRADO		92
7 - NINGUNO		13.221
NA - NO APLICA		325
ND - NO DEFINIDO		342
Total general		41.975

En virtud de lo anterior, la Entidad concluye que la incorporación de las condiciones especiales de ejecución previstas en el Decreto 287 de 2026 no resulta procedente para el presente proceso, dado que, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y la formación académica y experiencia que se requiere, dichas medidas ponen en riesgo la adecuada ejecución del contrato.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El estudio de la oferta tiene como finalidad identificar las condiciones del mercado y la existencia de potenciales proveedores con capacidad para atender el objeto contractual, correspondiente al adquisición de mil seiscientos doce (1.612) sudaderas destinadas a las personas adultas mayores inscritas en el Programa de Adulto Mayor del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las cantidades, tallas, materiales, composición, diseño, colores, confección, acabados y demás especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

Para el desarrollo del presente análisis, la entidad consultó la herramienta de Abastecimiento Estratégico 3.0 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, utilizando criterios de búsqueda relacionados con los bienes objeto del presente proceso, con el propósito de identificar el comportamiento de la oferta y las condiciones generales del mercado.

La información obtenida mediante dicha herramienta permite realizar una aproximación a la estructura y comportamiento del mercado relacionado con la fabricación, confección, comercialización y adquisición de prendas de vestir, así como identificar variables asociadas a los potenciales proveedores y a la oferta disponible.

A continuación, se presentan las gráficas obtenidas de la herramienta de Abastecimiento Estratégico 3.0, las cuales constituyen un insumo para el análisis de la oferta y permiten visualizar las condiciones del mercado relacionadas con los bienes requeridos por la entidad:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO:
AGB-01-F-37

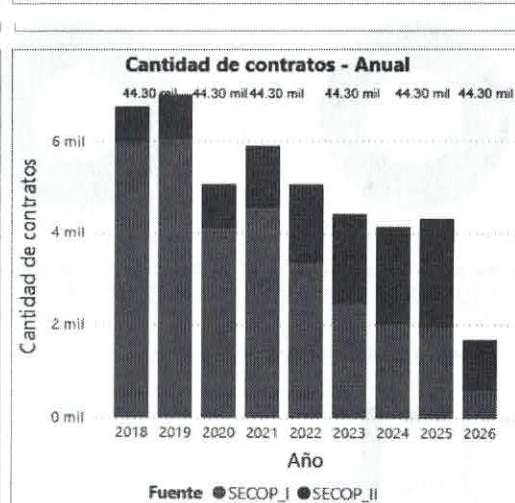
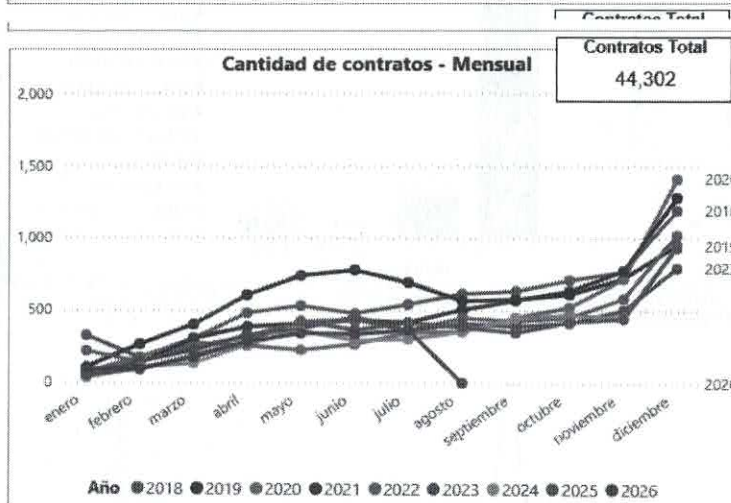
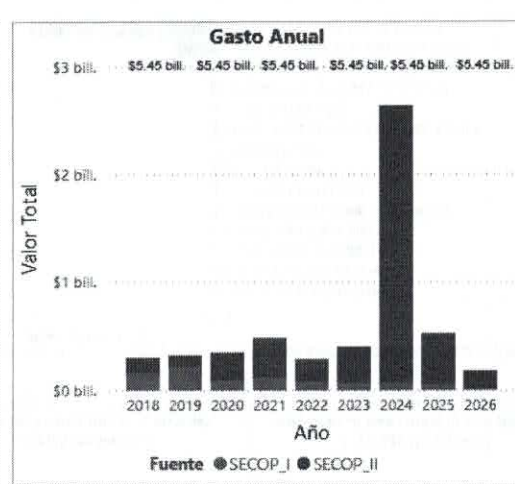
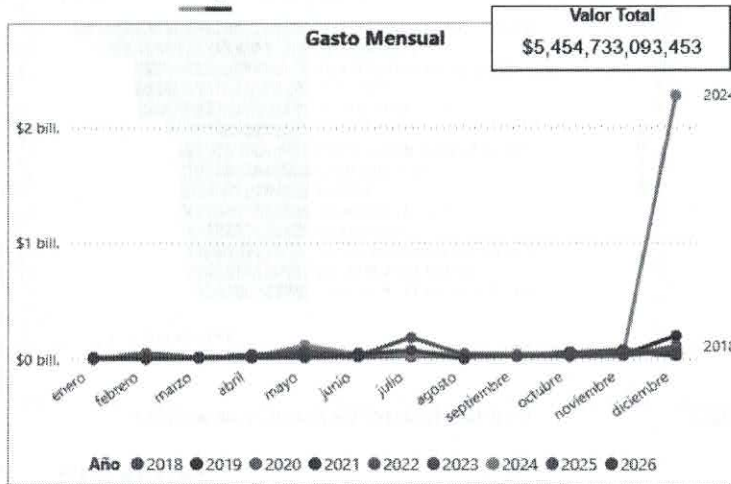
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA
CONTRATAR

FECHA:
2025/03

VERSIÓN:
1

Copia Controlada

Colombia Compra Eficiente



Valor Contratación
\$5.45 bill.

Número de Proveedores
14.01 mil

Número de Contratos
44.30 mil





NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



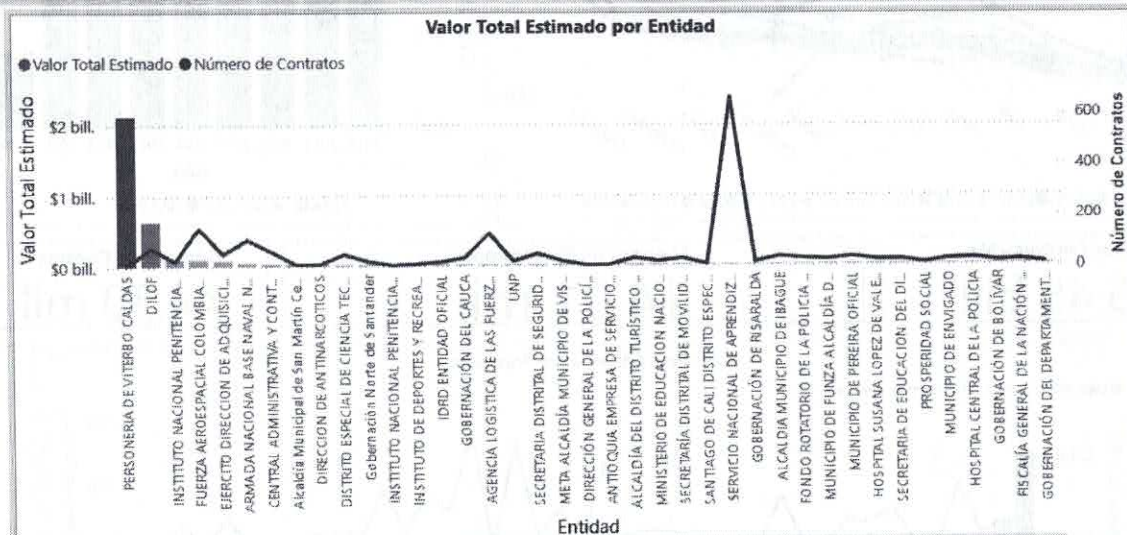
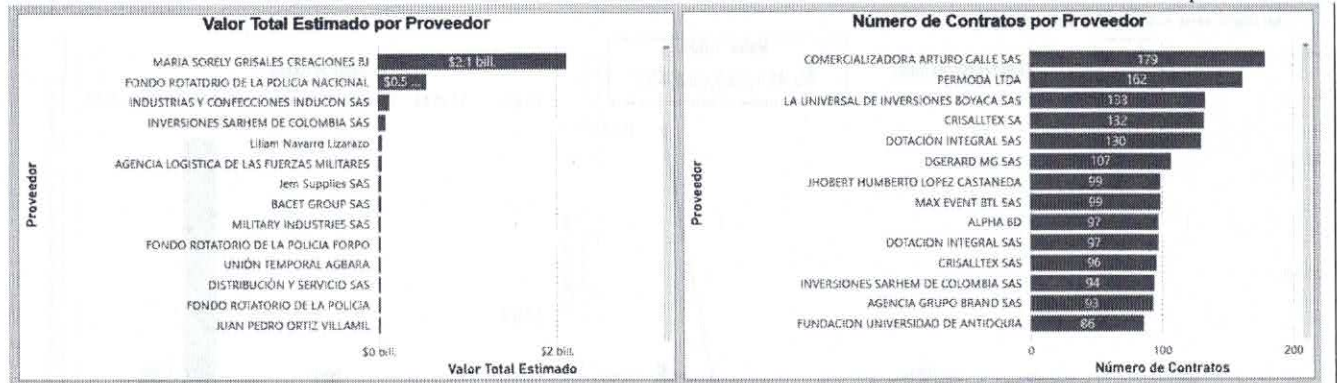
CÓDIGO:
AGB-01-F-37

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA
CONTRATAR

FECHA:
2025/03

VERSIÓN:
1

Copia Controlada



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2018			2019			2020	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5310 - Ropa		5437	\$255,730,422,456	4.69%	5547	\$262,500,553,416	4.81%	3751	\$224,272,419,773
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal		589	\$13,777,439,973	0.25%	636	\$21,036,778,437	0.39%	774	\$65,570,241,243
5311 - Calzado		404	\$21,349,496,846	0.39%	438	\$23,507,739,221	0.43%	297	\$35,172,634,177
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches		160	\$5,516,817,407	0.10%	266	\$5,907,948,400	0.11%	126	\$7,048,777,177
5314 - Fuentes y accesorios de costura		146	\$2,261,027,926	0.04%	106	\$5,459,561,860	0.10%	111	\$10,310,446,307
Total		6736	\$298,635,204,608	5.47%	6993	\$318,412,581,334	5.84%	5059	\$342,374,516,677



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
-------------------------------	---	--------------------------	----------------------

Copia Controlada

4.1. Justificación de los requisitos habilitantes técnicos:

Los requisitos habilitantes técnicos establecidos en el presente proceso de selección se fundamentan en la necesidad de garantizar que los proponentes cuenten con la experiencia, capacidad técnica, operativa y productiva mínima requerida para ejecutar adecuadamente el objeto contractual, consistente en la adquisición de mil seiscientos doce (1.612) sudaderas destinadas a las personas adultas mayores inscritas en el Programa de Adulto Mayor del Municipio de Sogamoso.

Teniendo en cuenta que el contrato comprende la adquisición de prendas de vestir elaboradas de acuerdo con unas características técnicas, materiales, composición, diseño, colores, confección, acabados, tallas y cantidades previamente determinadas por la entidad, resulta necesario verificar que los proponentes cuenten con la capacidad necesaria para atender el volumen requerido y garantizar que las prendas sean entregadas en las condiciones de calidad y oportunidad establecidas.

Los requisitos técnicos establecidos buscan asegurar que el futuro contratista tenga la capacidad operativa y productiva necesaria para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato, especialmente aquellas relacionadas con la confección y/o adquisición de las prendas, su clasificación por tallas y cantidades, el empaque, transporte y entrega en el lugar establecido por la entidad, así como la atención de posibles novedades relacionadas con defectos de fabricación, inconsistencias en las tallas o incumplimiento de las especificaciones técnicas.

En este sentido, la exigencia de acreditar la disponibilidad del equipo mínimo requerido, así como del personal técnico relacionado con las actividades de corte y confección, se encuentra orientada a verificar que el proponente cuente con los medios necesarios para atender adecuadamente las características y cantidades requeridas. Estos requisitos guardan relación directa con las actividades que demanda la ejecución de la adquisición y permiten reducir los riesgos asociados al incumplimiento de las condiciones técnicas de las prendas.

Así mismo, la experiencia exigida deberá guardar correspondencia con la naturaleza del objeto contractual, de manera que permita acreditar que el proponente ha ejecutado previamente actividades relacionadas con la fabricación, confección, adquisición o comercialización de prendas de vestir o bienes de características similares, según las condiciones definidas por la entidad.

Los requisitos habilitantes técnicos no tienen por finalidad restringir injustificadamente la participación de los potenciales oferentes, sino verificar unas condiciones mínimas de capacidad directamente relacionadas con el objeto contractual, procurando que el contratista seleccionado pueda cumplir de manera adecuada, oportuna y satisfactoria con la adquisición requerido.

En consecuencia, la entidad considera procedente establecer requisitos técnicos relacionados con la experiencia del proponente, la disponibilidad del equipo mínimo de confección y el personal técnico requerido, en tanto constituyen condiciones necesarias y proporcionales para garantizar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas para



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
-------------------------------	---	--------------------------	----------------------

Copia Controlada

las mil seiscientas doce (1.612) sudaderas, de conformidad con los principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Justificación de la capacidad financiera:

Con el propósito de verificar que los potenciales proponentes cuenten con la capacidad financiera y organizacional necesaria para asumir las obligaciones derivadas del presente proceso de selección, la entidad realizó el análisis de los indicadores financieros y organizacionales, teniendo en cuenta la naturaleza, cuantía, condiciones de ejecución y riesgos asociados al objeto contractual.

El presente proceso tiene por objeto la adquisición de mil seiscientas doce (1.612) sudaderas destinadas a las personas adultas mayores inscritas en el Programa de Adulto Mayor del Municipio de Sogamoso. La ejecución de la adquisición requiere que el futuro contratista cuente con capacidad económica suficiente para asumir oportunamente los costos asociados a la adquisición de materiales e insumos, fabricación y/o adquisición de las prendas, organización, clasificación, transporte y entrega de los bienes, así como los demás costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

En este contexto, la entidad realizó un análisis de la información financiera y organizacional disponible de empresas identificadas dentro del mercado relacionado con el objeto contractual, con el fin de establecer parámetros que permitan verificar la capacidad de los posibles proponentes para ejecutar adecuadamente las obligaciones derivadas del contrato.

Para tal efecto, se revisaron los siguientes indicadores: índice de liquidez, índice de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad sobre el patrimonio y rentabilidad sobre activos.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Una vez recopilada la información correspondiente a las empresas objeto de análisis, se obtuvieron los siguientes resultados:

N O.	RAZÓN SOCIAL	NIT	ÍNDICE DE LIQUID EZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIE TO	RAZÓN DE COBERTU RA DE INTERESE S	RENTABILID AD SOBRE EL PATRIMONI O	RENTABILID AD SOBRE ACTIVOS
---------	--------------	-----	------------------------------	-------------------------------	---	---	-----------------------------------



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

1	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ S.A.S.	90069545 7-7	73.87	0.41	10.14	0.18	0.11
2	SOLUCIONES FRANVEL SAS	90084012 6-8	16.62	0.05	130.76	0.27	0.25
3	SYC ASESORÍAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS	90141356 8-2	19.11	0.43	0	0.27	0.15
4	SUMINISTROS Y SERVICIOS TONY S.A.S.	90013026 2-5	5.18	0.33	18.71	0.24	0.16
5	HÉCTOR GARCÍA GONZALES	5888679- 1	53.15	0.08	5077.78	0.34	0.31
6	COMERCIALIZAD ORA CACHIRA S.A.S.	90086255 0-0	100.25	0.06	358.58	0.26	0.24
7	FUNCUMIR ESAL	91360988 3-3	45.08	0.01	0	0.70	0.89
PROMEDIO			44.75	0.20	799.42	0.32	0.30

A partir de los resultados obtenidos, se realizó el análisis de los valores promedio de cada indicador, los cuales fueron utilizados como referencia para la definición de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales del presente proceso.

Índice de liquidez

El promedio obtenido en la muestra analizada corresponde a 44,75. Este indicador permite establecer la capacidad del proponente para atender sus obligaciones de corto plazo con sus activos corrientes. En consecuencia, se establece como requisito un índice de liquidez mayor o igual a 44,75.

Nivel de endeudamiento

El promedio obtenido corresponde a 0,20. Este indicador permite determinar la proporción de los activos que se encuentran financiados mediante pasivos y, por tanto, permite evaluar el nivel de dependencia de recursos de terceros. En consecuencia, se establece un nivel de endeudamiento



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

menor o igual a 0,20.

Razón de cobertura de intereses

El promedio obtenido corresponde a 799,42. Este indicador permite determinar la capacidad del proponente para cubrir sus gastos financieros a partir de sus resultados operacionales. En consecuencia, se establece como requisito una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 799,42.

Rentabilidad sobre el patrimonio

El promedio obtenido corresponde a 0,32. Este indicador permite evaluar la capacidad del proponente para generar resultados a partir de los recursos aportados por sus propietarios o asociados. En consecuencia, se establece una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0,32.

Rentabilidad sobre activos

El promedio obtenido corresponde a 0,30. Este indicador permite medir la eficiencia del proponente en la utilización de sus activos para generar resultados. En consecuencia, se establece una rentabilidad sobre activos mayor o igual a 0,30.

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	$RL = AC / PC \geq 44,75$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$NE = PT / AT \leq 0,20$
RAZON DE COBERTURA	$RCI = UO / GI \geq 799,42$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$RP = UO / P \geq 0,32$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$RA = UO / AT \geq 0,30$

Los anteriores indicadores buscan verificar que los proponentes cuenten con condiciones financieras y organizacionales suficientes para asumir los compromisos económicos derivados de la adquisición, incluyendo la disposición de recursos para la adquisición o producción de las prendas, el suministro de insumos, la logística, el transporte y la entrega de los bienes requeridos.

Nota 1: Para el caso de proponentes plurales, la verificación se realizará con base en el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, calculado de forma individual y ponderado de acuerdo con su respectivo porcentaje de participación, para posteriormente obtener el indicador correspondiente.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

Nota 2: Para los proponentes que, al cierre de su ejercicio económico, no registren gastos por intereses financieros y respecto de los cuales el indicador de cobertura de intereses resulte indeterminado por la operación matemática de división entre cero (0), se aplicará el tratamiento previsto en las reglas aplicables para la verificación de dicho requisito.

4.2. Justificación de los criterios de ponderación o calificación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Sogamoso realizará la verificación de las propuestas presentadas, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia establecidos en los documentos del proceso.

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso corresponde a la adquisición de mil seiscientos doce (1.612) sudaderas y mil seiscientos doce (1.612) camisetas, cuyas características técnicas se encuentran previamente definidas y pueden ser verificadas de manera objetiva, la selección del contratista se adelantará mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa, de conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias aplicables.

La entidad verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso. Los proponentes que cumplan con dichos requisitos serán habilitados para participar en la etapa de subasta inversa.

La verificación de las condiciones técnicas comprenderá el cumplimiento de las especificaciones establecidas para las sudaderas y camisetas, de acuerdo con la ficha técnica y las demás condiciones definidas por la entidad. Los bienes ofrecidos deberán cumplir integralmente con las características, cantidades, materiales, composición, diseño, colores, confección, acabados, tallas, identificación institucional y demás condiciones técnicas requeridas.

Una vez definidos los proponentes habilitados, se adelantará la etapa de **subasta inversa**, en la cual estos participarán mediante lances sucesivos, de conformidad con las reglas y condiciones establecidas en los documentos del proceso.

La selección del contratista se efectuará de acuerdo con el resultado de la subasta inversa, conforme a las reglas establecidas para la presentación de los lances y a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En caso de presentarse empate, la entidad aplicará los criterios de desempate establecidos en la normativa vigente y en los documentos del proceso.

Por lo anterior, la estructura de verificación y selección del presente proceso será la siguiente:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

ASPECTO	FORMA DE VERIFICACIÓN
Requisitos jurídicos	HABILITADO / NO HABILITADO
Requisitos financieros	HABILITADO / NO HABILITADO
Requisitos técnicos	HABILITADO / NO HABILITADO
Experiencia	HABILITADO / NO HABILITADO
Propuesta económica	Verificación de condiciones y valores ofertados
Subasta inversa	Lances sucesivos de los proponentes habilitados
Desempate	Aplicación de los criterios establecidos en la normativa vigente, cuando haya lugar

5	ESTUDIO DE LA DEMANDA:
Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:	
5.1. Comportamiento del Gasto Histórico del Municipio de Sogamoso:	



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

Con el propósito de identificar los antecedentes de contratación relacionados con la adquisición de prendas de vestir destinadas a la población beneficiaria de los programas del Municipio de Sogamoso, se realizará la revisión de los procesos contractuales adelantados en vigencias anteriores, especialmente aquellos gestionados por la dependencia responsable del programa de Adulto Mayor.

La revisión de los antecedentes contractuales permitirá identificar las condiciones bajo las cuales se han adquirido bienes de características similares a los requeridos en el presente proceso, considerando aspectos como el objeto contractual, cantidades adquiridas, especificaciones técnicas, valores contratados y condiciones de adquisición.

Los resultados de esta revisión serán utilizados como referencia para la estructuración del presente proceso, junto con la información obtenida mediante el estudio de mercado y las cotizaciones solicitadas a potenciales proveedores, teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado y las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

En particular, se tendrá en cuenta el antecedente contractual identificado en la misma dependencia, en la medida en que guarde relación con la adquisición de sudaderas, camisetas o prendas de características similares a las requeridas para el desarrollo del programa de Adulto Mayor.

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR PROCESO
Municipio de Sogamoso	IMC-090-2022	ADQUISICION 98 SUDADERAS PARA LOS DOCENTES DEL SECTOR OFICIAL DE SOGAMOSO	\$ 13.406.400
Municipio de Sogamoso	20250780	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES RECREO	\$182.543.330



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

	DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO DENTRO DEL PROYECTO DESARROLLO Y BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (se encuentra un adquisición de buses dentro del contrato)	
--	--	--

5.2. Contrataciones efectuadas por otras Entidades:

Una vez realizada la consulta en la plataforma SECOP II, se evidenció que no existen procesos contractuales cuyo objeto coincida de manera idéntica con el presente proceso de selección, teniendo en cuenta que este corresponde a la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de una jornada de integración y recreación dirigida a las personas adultas mayores del municipio de Sogamoso.

No obstante, se identificaron procesos adelantados por otras entidades territoriales relacionados con la ejecución de programas de bienestar, recreación, integración social y atención integral para la población adulta mayor, los cuales constituyen referentes para el análisis del mercado y evidencian la existencia de oferentes con capacidad técnica, operativa y financiera para desarrollar actividades similares.

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR PROCESO
---------	---------	--------	---------------



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-BOG-2026-443196	ADQUIRIR SUDADERAS, UNIFORMES DEPORTIVOS Y CAMISETAS DE PRESENTACIÓN PARA LAS SELECCIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ	\$ 426.274.660
ALCALDIA DE TABIO	SAMC-010-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONFECCIÓN Y ADQUISICION DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SUDADERAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TABIO	\$ 173.700.000
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	205COGFM DIADF 2026	SUDADERAS FEDEM	\$123.250.000
ALCALDIA DE TIBASOSA	PC-MT-SASIP-008-IP-008 2024	ADQUISICIÓN DE SUDADERAS (CHAQUETA Y PANTALÓN), TOMA DE TALLAJE Y CONFECCIÓN CON DESTINO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE	\$120.360.000



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

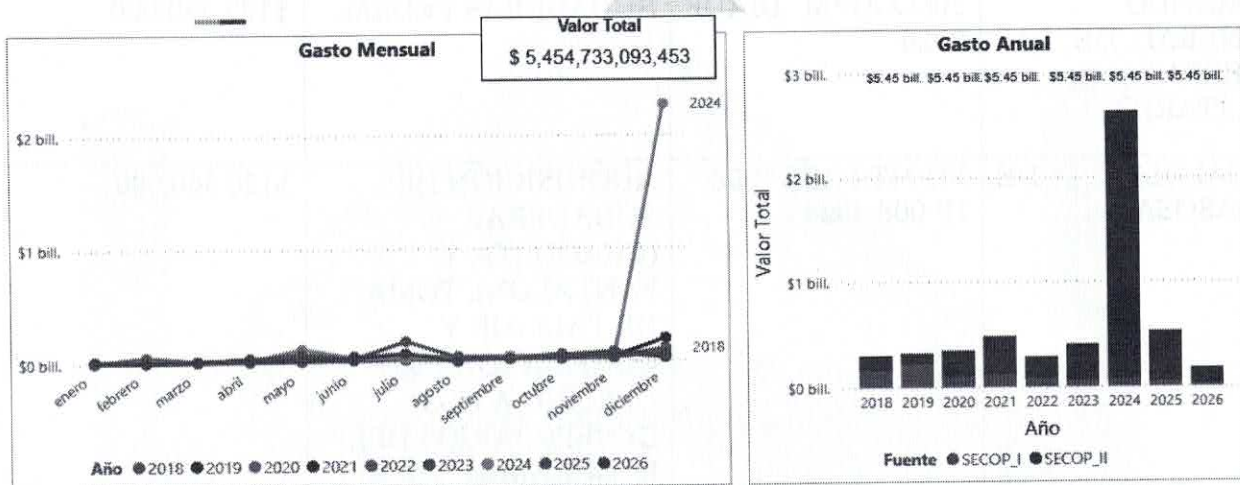
		ADULTO MAYOR DE TIBASOSA	
--	--	-----------------------------	--

De otra parte, haciendo uso del Modelo de Abastecimiento Estratégico 3.0, se utilizaron los siguientes criterios de búsqueda para identificar procesos contractuales relacionados con el objeto del presente proceso:

- Vigencia: 2025.
- Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC): 53101500 – Sudaderas
- Cobertura de búsqueda: nivel nacional.
- Plataforma consultada: SECOP II.
- Rango de valor contratado: desde cero pesos (\$0) hasta doscientos ocho millones de pesos (\$208.000.000).
- Modalidad de contratación: procesos competitivos.

Una vez aplicados los criterios de búsqueda y análisis definidos para el estudio de la demanda, se identificaron procesos contractuales relacionados con la adquisición y adquisición de prendas de vestir, sudaderas, camisetas y elementos de dotación similares, lo que permitió establecer referentes sobre las condiciones de contratación, cantidades adquiridas, especificaciones técnicas y valores de mercado.

Una vez aplicados estos criterios, frente al análisis de la demanda se obtuvo la siguiente información:





NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



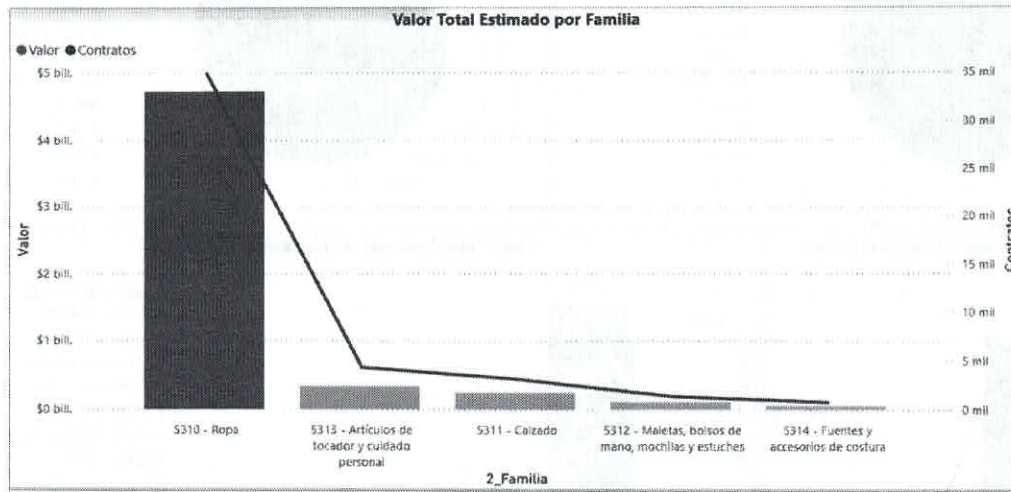
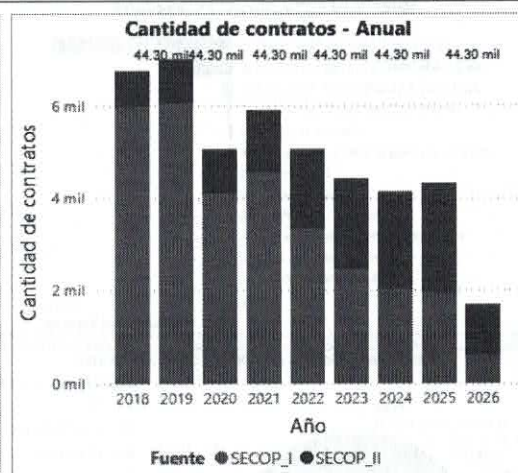
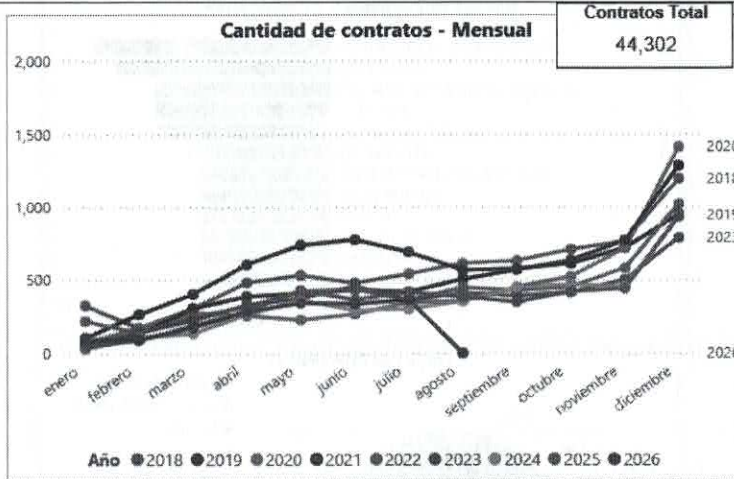
CÓDIGO:
AGB-01-F-37

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA
CONTRATAR

FECHA:
2025/03

VERSIÓN:
1

Copia Controlada



Año	2018			2019			2020			
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa		5437	\$265,730,422,456	4.69%	5547	\$262,500,553,416	4.81%	3751	\$224,272,419,773	4.11%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal		589	\$13,777,439,973	0.25%	636	\$21,036,778,437	0.39%	774	\$65,570,241,243	1.20%
5311 - Calzado		404	\$21,349,496,846	0.39%	438	\$23,507,739,221	0.43%	297	\$35,172,634,177	0.64%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches		160	\$5,516,817,407	0.10%	266	\$6,907,948,400	0.11%	126	\$7,048,777,177	0.13%
5314 - Fuentes y accesorios de costura		146	\$2,261,027,926	0.04%	106	\$5,459,561,860	0.10%	111	\$10,310,446,307	0.19%
Total		6736	\$298,635,204,608	5.47%	6993	\$318,412,581,334	5.84%	5059	\$342,374,518,677	6.28%



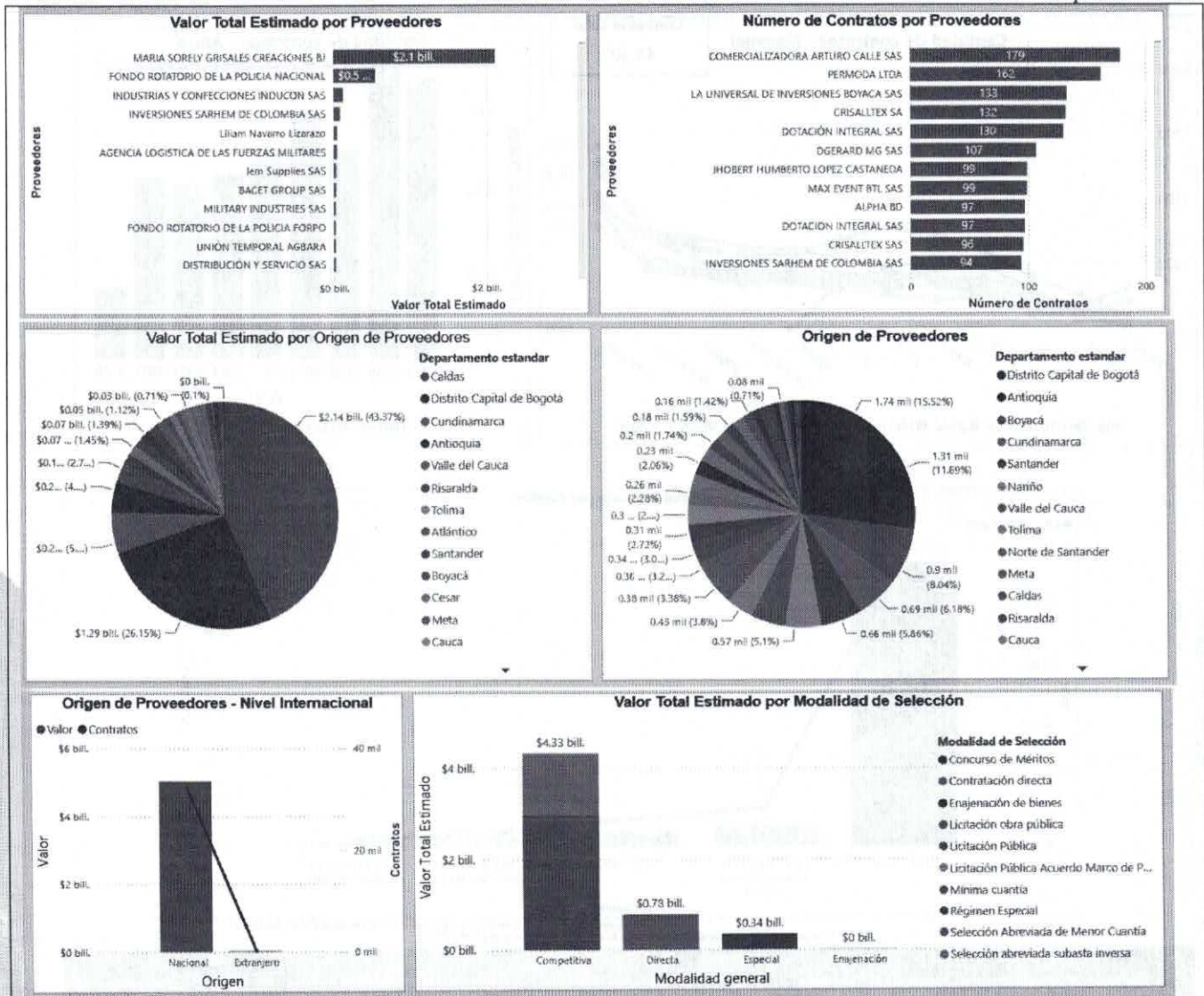
NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada



5.3. Precios Promedio del Mercado – Cotizaciones-

La Secretaría de Integración Social procedió a solicitar cotizaciones a posibles proveedores con capacidad para atender la adquisición requerido, con el propósito de obtener información técnica y económica que permitiera establecer un referente de mercado para la determinación del presupuesto oficial del proceso, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y selección objetiva.

Las cotizaciones recibidas permitieron identificar los precios asociados al adquisición de las mil seiscientos doce (1.612) sudaderas y mil seiscientos doce (1.612) camisetas, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, características, materiales, confección, tallas, cantidades y demás condiciones requeridas por la entidad.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

Con fundamento en la información obtenida, la Secretaría de Integración Social realizó el análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, considerando los precios unitarios y valores totales ofertados para los bienes requeridos, con el fin de establecer un referente económico acorde con las condiciones actuales del mercado.

El resultado del análisis de mercado servirá como insumo para la determinación del presupuesto oficial del proceso y para la estructuración de las condiciones económicas de la contratación.

TECNICA GROUP S.A.S

ITEM	DESCRIPCION	UNID AD	CANTID AD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pantalón sudadera con dos bolsillos a los lados encapuchada en la cintura con cordón interno . Material composición 27 %algodón . Poliéster 73% Composición Gj : 100% poliéster . Afelpada internamente sin forro, con estampados indicados según diseño definido posteriormente por la supervision	UNID AD	1612	\$ 41.499,50	\$ 66.897.194,00
2	CAMISETA: tejido a punto, composicion 100% poliester, tecnologia proteccion solar y secado rapido, gramje de 220 gr, % porcentaje de elongacion de 25%, logotipos sublimados según diseño definido posteriormente por la supervision	UNID AD	1612	\$ 35.025,00	\$ 56.460.300,00
TOTAL					\$ 123.357.494,00

HECTOR GARCIA GONZALEZ

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	Canti dad	Precio por unidad	Valor Total
------	-------------	--------	--------------	----------------------	-------------



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

1	Pantalón sudadera con dos bolsillos a los lados encapuchada en la cintura con cordón interno . Material composición 27 %algodón . Poliéster 73% Composición Gj : 100% poliéster . Afelpada internamente sin forro, con estampados indicados según diseño definido posteriormente por la supervision	UNIDAD	1612	\$ 39.999,00	\$ 64.478.388,00
2	CAMISETA: tejido a punto, composicion 100% poliester, tecnologia proteccion solar y secado rapido, gramje de 220 gr, % porcentaje de elongacion de 25%, logotipos sublimados según diseño definido posteriormente por la supervision	UNIDAD	1612	\$ 34.550,00	\$ 55.694.600,00
TOTAL					\$ 120.172.988,00

NUEVO MILENIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	UNIDA D	VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL
1	Pantalón sudadera con dos bolsillos a los lados encapuchada en la cintura con cordón interno . Material composición 27 %algodón . Poliéster 73% Composición Gj : 100% poliéster . Afelpada internamente sin forro, con estampados indicados según diseño definido posteriormente por la supervision	1612	und	\$ 40.749,25	\$ 65.687.791,00



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
-------------------------------	---	--------------------------	----------------------

Copia Controlada

2	CAMISETA: tejido a punto, composicion 100% poliester, tecnologia proteccion solar y secado rapido, gramje de 220 gr, % porcentaje de elongacion de 25%, logotipos sublimados según diseño definido posteriormente por la supervision	1612	und	\$ 34.787,50	\$ 56.077.450,00
TOTAL					\$ 121.765.241,00

De lo anterior, se realizó el promedio así:

			TECNICA GROUP S.A.S		HECTOR GARCIA GONZALEZ		NUEVO MILENIO			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total	Prom Unitario	Total
1	Pantalón sudadera	1.612	\$41.499,50	\$66.897.194,00	\$39.999,00	\$64.478.388,00	\$40.749,25	\$65.687.791,00	\$40.749,25	\$65.687.791,00
2	Camiseta	1.612	\$35.025,00	\$56.460.300,00	\$34.550,00	\$55.694.600,00	\$34.787,50	\$56.077.450,00	\$34.787,50	\$56.077.450,00
TOTAL				\$123.357.494,00		\$120.172.988,00		\$121.765.241,00		\$121.765.241,00

Una vez revisadas y analizadas las cotizaciones presentadas por los posibles proveedores, la Secretaría de Integración Social efectuó el análisis comparativo de los valores ofertados, obteniendo como resultado un valor de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$121.765.241,00 M/CTE)**, valor que sirve de referencia para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso contractual, de acuerdo con las condiciones actuales del mercado y las especificaciones técnicas y cantidades requeridas por la entidad.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

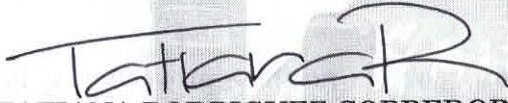


CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

6	CONCLUSIONES:
Una vez realizado el presente estudio del sector, se evidencia la existencia de oferta en el mercado de proveedores con capacidad para atender la adquisición de mil seiscientos doce (1.612) sudaderas y mil seiscientos doce (1.612) camisetas, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y demás condiciones requeridas por el Municipio de Sogamoso. El análisis de la información recopilada permitió establecer referentes técnicos y económicos para la estructuración del proceso, así como identificar las condiciones actuales del mercado y los valores asociados a los bienes requeridos, información que fue considerada para la determinación del presupuesto oficial. De conformidad con la naturaleza del objeto contractual y las características técnicas uniformes de los bienes requeridos, la modalidad de selección aplicable corresponde a la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones aplicables. En consecuencia, el Municipio de Sogamoso estableció requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, acordes con la naturaleza, cuantía y condiciones de la adquisición requerida. La verificación de estos requisitos permitirá determinar los proponentes habilitados para participar en la etapa de subasta inversa, en la cual se desarrollará la competencia económica mediante lances sucesivos, conforme a las reglas establecidas en los documentos del proceso. Lo anterior permitirá adelantar la contratación bajo condiciones de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, procurando que la adquisición requerida atienda de manera adecuada las necesidades de la población adulta mayor beneficiaria del programa.	
7	ANEXOS:
Cotizaciones (tres)	
CDP No. 2026002019	

Atentamente,


TATIANA RODRIGUEZ CORREDOR
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
--------	-------	-------



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-37	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATAR	FECHA: 2025/03	VERSIÓN: 1
------------------------	---	-------------------	---------------

Copia Controlada

María Isabel Correa Pérez	Profesional Contratado – Jurídica Adulto Mayor	Isabel Correa.
---------------------------	---	----------------

Reviso:

Nombre	Cargo	Firma
Johnnatan Steven Bedoya Santacruz	Profesional Grado 3	

